Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/AWVdZh

Presentación

La obra cumbre de Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales,* influyó de manera determinante en los líderes opositores a la dictadura porfirista, que tendrían un papel central en la Revolución. Entre ellos destaca Luis Cabrera, quien retomó muchas de sus ideas en las intervenciones que tuvo en torno al problema de la tierra cuando fue diputado en la XXVI Legislatura. Y también más tarde, cuando por encargo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, Cabrera redactó la Ley Agraria del 6 de enero de 1915. Molina Enríquez participó en los trabajos de la comisión del Congreso Constituyente de 1916-1917 que formuló el artículo 27 constitucional.

Andrés Molina Enríquez era originario de Jilotepec, municipio ubicado al norte del Estado de México. En esta zona habitan comunidades indígenas otomíes, cuya realidad y problemática ejercieron una influencia decisiva en las preocupaciones sociales de Molina Enríquez. Durante su juventud tuvo que interrumpir sus estudios universitarios de derecho para hacerse cargo de la notaría de su padre, lo que le permitió conocer más de cerca la situación crítica de la propiedad rural, a cuyo estudio y análisis dedicaría buena parte de su vida.

DR © 2016. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana
www.inehrm.gob.mx

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/AWVdZh

Molina Enríquez estableció su despacho de abogado en la ciudad de México, junto con Luis Cabrera, con quien compartió una estrecha amistad. Al igual que Cabrera tuvo una fecunda labor periodística. Fue colaborador de los periódicos *El Siglo XX*, *El Partido Liberal*, *El Tiempo* y *El Imparcial*. En *El Tiempo* aparecieron algunos de los temas que más tarde serían parte de *Los grandes problemas nacionales*.

En 1905 el abogado mexiquense ganó el primer premio para conmemorar el centenario del nacimiento de Juárez, con el ensayo *La Reforma y Juárez. Estudio histórico sociológico*. Había permanecido al margen de la política, pero hacia 1908 Cabrera lo acercó a los grupos antirreeleccionistas y sus ideas comenzaron a formar parte de las propuestas reformadoras de esa corriente política.

Molina Enríquez publicó *Los grandes problemas nacionales* en 1909, en plena efervescencia política entre el reyismo y los comienzos del movimiento antirreeleccionista de Madero. Su objetivo era provocar una reflexión que contribuyera a resolver las cuestiones que planteaba.

En su discurso del 3 de diciembre de 1912 en la Cámara de Diputados, Cabrera hizo un elogio del libro de Molina Enríquez. Destacó que había esclarecido la cuestión agraria,[1] y afirmó que su obra fue para la revolución agrarista lo que la de José María Luis Mora para la revolución de Reforma.[2]

La obra es el resultado de una vasta y erudita investigación, con materiales reunidos a lo largo de muchos años, algunos de los cuales había publicado previamente en su obra *Estudios de sociología mexicana*. Refleja su formación positivista así como su evolucionismo spenceriano. Consta de dos grandes apartados: "Los antecedentes indeclinables" y "Los problemas de orden primordial". El primero inicia con la descripción del territorio mexicano,

[1] Luis Cabrera, *La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de suprimir la esclavitud del jornalero mexicano*, en Colección de folletos para la historia de la Revolución Mexicana dirigida por Jesús Silva Herzog, *La cuestión de la tierra*, t. II, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1961, p. 284.

[2] Luis Cabrera, "Andrés Molina Enríquez", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. V, enero-marzo de 1953, p. 3.

DR © 2016. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana
www.inehrm.gob.mx

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/AWVdZh

para después hacer un recorrido por la historia de México, desde las culturas originarias hasta la contemporánea. Explica la trascendencia de las Leyes de Reforma sobre la propiedad y analiza lo que llama el "secreto de la paz porfiriana".

Molina Enríquez explica cómo las Leyes de Desamortización y la Ley Lerdo tuvieron como objetivo quitar a la Iglesia católica la enorme propiedad territorial que había concentrado y que mantenía improductiva, para transferirla a los mestizos. Sin embargo esto no ocurrió y los beneficiarios fueron los criollos, que incrementaron su riqueza. Considera que las leyes no cumplieron su objetivo y no lograron modificar la situación de la propiedad agraria que existía desde la Colonia, continuando el predominio de la gran propiedad.

En el segundo apartado, "Los problemas de orden primordial", analiza el problema de la propiedad, el del crédito territorial, de la irrigación, de la población y el problema político. Describe la evolución de las formas de propiedad en la historia mexicana.

Concibió la *nación* como un organismo social, que para gozar de buena salud debería poseer y trabajar la tierra. Desde su perspectiva, México era un país débil y enfermo, pues sólo una pequeña porción de sus habitantes, los criollos latifundistas, era la propietaria de la mayor parte de la tierra. La gran propiedad había surgido en la época colonial y fuera de desaparecer se había consolidado durante el siglo XIX. El latifundio era improductivo y tenía que fragmentarse.

Las haciendas no eran productivas; los hacendados no pagaban impuestos al Estado. El resultado era la miseria generalizada de la población. Para Molina, el verdadero agricultor era el ranchero mestizo, situado en medio de los grandes propietarios criollos y los pequeños productores indígenas. El principal obstáculo para establecer un régimen de pequeña propiedad productiva era el latifundio:

> sólo recorrer la zona fundamental de los cereales en ferrocarril, muestra a la vista menos perspicaz que los pequeños centros de población, donde la producción de los cereales se hace por cultivo intensivo, se en-

DR © 2016. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana
www.inehrm.gob.mx

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/AWVdZh

> cuentran en las montañas, [...] en tanto que se atraviesan planicies tras planicies y llanuras tras llanuras, todas bien regadas y acondicionadas para el cultivo, abandonadas y desiertas.[3]

Molina Enríquez consideró indispensable la intervención del Estado para dividir a la gran propiedad con gravámenes muy altos para las transmisiones de dominio por herencia. Así como para favorecer la compra de las haciendas con facilidades de pago a largo plazo, mediante instituciones de crédito.[4]

Finalmente nuestro autor destaca la necesidad de integrar a la nación.

> La creación de una sola nacionalidad con todos los elementos de la población tiene que ser obra de la unificación de la patria [...] tendrán que resultar necesariamente de las medidas de resolución del problema de la propiedad, del problema del crédito territorial, del problema de la irrigación y del problema de la población, supuesto que unificadas las condiciones de la propiedad y repartida convenientemente la tierra, todos los habitantes de la república vendrán a quedar en condiciones más o menos iguales de vida fundamental. Cuando así todos los habitantes de la República tengan hogar, necesariamente tendrán ese hogar que defender en caso de una guerra extranjera...[5]

El autor de *Los grandes problemas nacionales* se radicalizó en la Revolución, convirtiéndose en uno de sus ideólogos. Nutrió con sus propuestas la Constitución de 1916-1917. El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) se congratula en reeditar esta obra fundamental para la comprensión del problema agrario, uno de los más importantes de nuestra historia.

PATRICIA GALEANA
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

[3] *Los grandes problemas nacionales*, páginas 175-178 de la presente edición.
[4] Páginas 175-178.
[5] Página 479.

DR © 2016. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana
www.inehrm.gob.mx